

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GRUMA
RAZÓN SOCIAL	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	87.89 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	09/07/2021
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

R E S U M E N
DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
GRUMA, S.A.B. DE C.V.
DEL 23 DE ABRIL DE 2021

El que suscribe, Secretario del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V., HACE CONSTAR:

Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril del 2021 a las 11:00 (once) horas, adoptó los acuerdos que, en resumen, son los siguientes:

PRIMERO: Con relación al Primer punto del Orden del Día:

1) Aprobó en todos sus términos los estados financieros consolidados e individuales de GRUMA, S.A.B. DE C.V., correspondientes al Ejercicio Social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020, así como los informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Décimo Noveno fracción IV de los Estatutos Sociales, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, consistentes en:

- A) Dictamen del auditor externo a los Estados Financieros Individuales y Consolidados;
- B) Informe de Políticas y Criterios Contables y de Información Seguidos en la Preparación de la Información Financiera;
- C) Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General;
- D) Informe de las Operaciones y Actividades del Consejo de Administración;
- E) Informe Anual del Comité de Auditoría;
- F) Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias

Todos correspondientes al ejercicio social 2020.

2) Ratificó y aprobó todos los actos realizados por el Consejo de Administración de la sociedad en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social 2020.

FECHA: 23/04/2021

SEGUNDO: Con relación al Segundo punto del Orden del Día:

1.- Aprobó que la totalidad de la Utilidad Neta Individual de Gruma, S.A.B. de C.V. por el Ejercicio Social 2020, que asciende a la cantidad de \$5,368,058,000.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se aplique a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

2.- Aprobó pagar un dividendo en efectivo a razón de Ps\$5.20 (CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por acción en circulación, proveniente del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta a partir del ejercicio fiscal 2014.

Este pago se hará en efectivo en 4 (cuatro) exhibiciones parciales, cada una de \$1.30 (UN PESO CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), las cuales se realizarán contra la entrega de la constancia a que hace mención el Artículo 289 (doscientos ochenta y nueve) de la Ley del Mercado de Valores, los días 9 (nueve) de julio y 8 (ocho) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), 7 (siete) de enero y 8 (ocho) de abril de 2022 (dos mil veintidós), para lo cual deberá efectuarse la publicación relativa para conocimiento de todos los accionistas.

Tomando en cuenta el número de acciones en circulación a la fecha de la Asamblea, el monto total de dividendo a pagar sería de \$2,047'281,163.20 (DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). Este monto total podría disminuir si posteriormente se reduce la cantidad de acciones en circulación derivado de la operación del fondo de recompra de acciones propias por parte de la Sociedad o de cualquier otro evento corporativo que pudiera tener dicho efecto.

TERCERO: En lo que toca al Tercer punto del Orden del Día, se aprobó mantener la cantidad de \$7,000'000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) como el monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias, para ser utilizado a partir de la fecha de la Asamblea y hasta agotar su monto o que la Asamblea General de Accionistas resuelva algo distinto, y se tuvo por rendido el Informe de las operaciones efectuadas en el Ejercicio Social 2020 y hasta la fecha de la Asamblea con acciones propias y sobre la vigencia de las Políticas de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

CUARTO: Con relación al Cuarto punto de la Orden del Día se tomaron las siguientes resoluciones:

1) Se designaron los miembros del Consejo de Administración, Propietarios y Suplentes, quedando conformado dicho órgano social como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS

PROPIETARIOS RELACIONADOS: SUPLENTE RELACIONADOS:

LIC. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORENO LIC. RAÚL CAVAZOS MORALES
LIC. CARLOS HANK GONZÁLEZ SRA. GRACIELA GONZÁLEZ MOREN
ING. HOMERO HUERTA MORENO ING. ROGELIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
LIC. LAURA DINORA MARTÍNEZ SALINAS LIC. LORENZA MOLINA SÁNCHEZ

PROPIETARIOS INDEPENDIENTES: SUPLENTE INDEPENDIENTES:

LIC. ALBERTO SANTOS BOESCH LIC. CARLOS GONZÁLEZ BOLIO
LIC. EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER LIC. RICARDO SADA VILLARREAL
LIC. THOMAS S. HEATHER RODRÍGUEZ LIC. CARLOS AIZA HADDAD
ING. GABRIEL A. CARRILLO MEDINA ING. GABRIEL CARRILLO CATTORI
LIC. JAVIER MARTÍNEZ-ÁBREGO GÓMEZ ING. JAVIER MARTÍNEZ-ÁBREGO MARTÍNEZ

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2021

LIC. JOSEPH WOLDENBERG RUSSELL ING. TEODORO GONZÁLEZ GARZA
ING. JESÚS OSWALDO GARZA MARTÍNEZ LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA MARTÍNEZ

2) Se ratificaron como Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, respectivamente, a los señores LIC. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORENO y LIC. CARLOS HANK GONZÁLEZ

3) Se ratificó al LIC. RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL como Secretario del Consejo de Administración y como su Suplente, al LIC. DAVID ALEJANDRO SALAZAR CAVAZOS.

4) Se calificó la independencia de los señores Consejeros Propietarios Independientes, así como sus respectivos suplentes, para integrar el Consejo de Administración, bajo lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

5) Se aprobaron como emolumentos para los Consejeros la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por asistencia a las Juntas de Consejo.

6) Se aprobaron como emolumentos para los integrantes de los Comité de Auditoría la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y para los miembros del Comité de Prácticas Societarias la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por cada asistencia a las sesiones de dichos Comités, así como por el desempeño de sus funciones, estudios y análisis previos que realicen para desahogar cada reunión que sostengan dentro de los referidos Comités.

QUINTO: Con relación al Quinto punto del Orden del Día, se ratificó como Presidente de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. al Consejero Independiente Lic. Thomas S. Heather Rodríguez.

SEXTO: Con relación al Sexto punto del Orden del Día, se autorizó a los Licenciados RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL y HÉCTOR RUBÉN GARZA VILLARREAL, indistintamente, para que en nombre y representación de la Sociedad lleven a cabo todos los actos que se requieran para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones adoptadas, así como para expedir las copias simples o certificadas que del acta correspondiente les fueren solicitadas; lleven a cabo los actos, gestiones y trámites que consideren necesarios o convenientes en relación a dichas resoluciones para darles plenos efectos, así mismo para que comparezcan ante Notario Público de su elección, si lo consideran necesario o conveniente, a protocolizar, en todo o en parte, el acta correspondiente e inscribir el o los instrumentos resultantes en el Registro Público de Comercio.

San Pedro Garza García, N.L., 23 de abril del 2021

LIC. RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN